



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO



2023  
AÑO DE  
**Francisco**  
**VILA**  
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Ciudad de México, a 2 de febrero de 2023

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/00112/2023

**Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza**  
**Presidente de la Mesa Directiva del**  
**Congreso de la Ciudad de México**  
**Presente**

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio DGDCRE/000172/2023 de fecha 30 de enero de 2023, firmado por la Directora General de los Derechos Culturales, Recreativos y Educativos en la Alcaldía de Cuauhtémoc, Nayeli Mora Alva, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por el Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 18 de enero de 2023, mediante el similar MDPRSA/CSP/0319/2023.

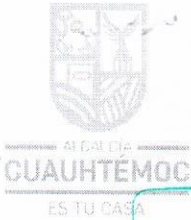
Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**Atentamente,**  
**El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo**  
**de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México**

**Lic. Marcos Alejandro Gil González**  
[direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx](mailto:direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx)

C.c.c.e.p. Nayeli Mora Alva, Directora General de los Derechos Culturales, Recreativos y Educativos en la Alcaldía de Cuauhtémoc.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic. Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	



112  
DGDCRE/000172/2023.  
Ciudad de México a 30 de enero de 2023.

**Asunto:** respuesta Punto de Acuerdo  
Productos del maguey y de las pulquerías

**LIC. MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ**  
**DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE**  
**LEGISLATIVO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO**  
**DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**P R E S E N T E**

Me refiero al oficio número SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/00012.3/2023 de fecha 19 de enero del año en curso, mediante el cual se hace del conocimiento de esta alcaldía sobre *“el Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución aprobado en su sesión celebrada el día 18 de enero de 2023, por el que:*

*Segundo.- Se exhorta a los titulares de las 16 alcaldías de la Ciudad de México lleven a cabo las acciones necesarias que permitan y faciliten la realización de Ferias culturales encaminadas a la promoción del maguey y el pulque, así mismo que dentro del ámbito de sus atribuciones generen políticas públicas en favor de los productos del maguey y de las pulquerías que puedan encontrar en sus Demarcaciones Territoriales, sic...*

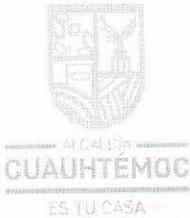
El pulque, como bebida prehispánica tradicional, tiene una larga historia dentro de la Alcaldía Cuauhtémoc, basta saber que dentro de esta demarcación, en la colonia Morelos, existió la Garita de Peralvillo, conocida como La Aduana del Pulque, por donde ingresaba el pulque procedente de los estados de Hidalgo, México y Tlaxcala, ligándose esta historia a la de la colonia Valle Gómez, en donde se descargaba gran parte del pulque para su distribución.

Actualmente, existen un gran número de pulquerías aún activas en las colonias de esta Alcaldía, algunas de gran tradición y de las más antiguas, tales como: “La Risa”, fundada en 1903 y catalogada como la más antigua de la CDMX; “La Antigua Roma”; “Las Duelistas”; “La Malquerida”; “La Joya de Santa María”; “La Hermosa Hortensia”, por mencionar que en algunas colonias de la Alcaldía, se han realizado actividades promocionales como muestras gastronómicas y culturales abiertas al público, donde está presente el “Pulque y el Maguey”.

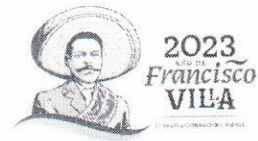
NMA\*iacd\*jr\*yfhp

Aldama y Mina s/n, Buenavista, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX C.P. 06350





000172



La Alcaldía Cuauhtémoc, con el fin de promover el patrimonio gastronómico intangible, que representa el maguey y sus derivados, como el pulque, realiza ferias y festivales, los más recientes en la explanada de la Alcaldía, en el Mercado San Juan de Artesanías y en la Unidad Nonoalco Tlatelolco, en donde se han dado cita diversos productores del pulque, tanto de la CDMX como de estados vecinos productores.

Para este año se tiene programado continuar con los "Festivales Culturales del Pulque y el Maguey" en diferentes espacios públicos de esta demarcación.

Sin otro particular y reiterando nuestro compromiso para la atención de la población que reside y transita por la Alcaldía Cuauhtémoc, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

NAYELI MORA ALVA

DIRECTORA GENERAL DE LOS DERECHOS  
CULTURALES, RECREATIVOS Y EDUCATIVOS



c.c.p Lic. Miguel Ángel Juárez Ugalde.- Asesor Enlace con Gobierno.- En Atención al **Volante 247/2023**  
Lic. Salvador Santiago Salazar.- Director General de Gobierno.- Para su conocimiento.  
Roberto Vázquez Zamora.- Director de Cultural.- Para su atención y seguimiento.  
Archivo en atención al folio DGDCRE/0170/2023

NMA\*iacd\*jr\*yfhp

Aldama y Mina s/n, Buenavista, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX C.P. 06350